

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA POLÍTICA SOCIAL
Año: 2015

Prof. Adjunta a cargo: Mg. Bibiana Travi

Equipo docente: Lic. Mariano Martínez de Ibarreta; Lic. Carmen Lemos; Lic. Gabriela Tozoroni; Estud. Leonardo Sabbatella.

Presentación de la propuesta y fundamentación

La materia *Política social* está ubicada en el segundo cuatrimestre del tercer año de la Carrera, en el Trayecto de Formación específica y en el sub-trayecto Socio-histórico-político, y constituye un insumo básico, primordial para las/os futura/os trabajadora/es sociales. En la configuración de la Política social como campo/objeto de investigación e intervención, confluyen diversas disciplinas, entre ellas el Trabajo Social, para el cual a su vez, es el ámbito privilegiado de inserción profesional.

Como en sus orígenes, el Trabajo Social se desarrolla en un contexto de grandes transformaciones de tipo *económicas, socio-demográficas, culturales, políticas* y está llamado a actuar un escenario complejo y contradictorio. En la actualidad, en nuestro país, a pesar de los avances en materia de políticas económicas / sociales redistributivas e inclusivas y la defensa de los Derechos Humanos, aún persisten desigualdades de diversa índole. Ello lo interpela respecto de la “urgencia” de lograr una “*comprensión social compleja*”¹ y el *despliegue de su potencial* para desarrollar políticas y estrategias de intervención que permitan el abordaje eficaz de los problemas y necesidades que afectan a millones de personas en el nuestro país.

Por lo tanto, al igual que ayer, éste debería ser un eje central sobre cual *consolidar y resignificar*, en función de los nuevos escenarios y la complejización de la vida social, el sentido y fundamentos de la Intervención profesional, instalando en un primer plano los valores y principios sobre los que se erigió la profesión: compromiso, competencia profesional, una ética basada en la defensa irrestricta de los derechos humanos, respeto por la dignidad de la persona. Es decir, “*categorías operativas y movilizadoras*”² que orienten la *producción de conocimientos* en cada instancia de intervención, posibilitando *lecturas argumentadas* acerca de la situación que padecen los sectores más desprotegidos y el desarrollo de *acciones pertinentes y eficaces* que contribuyan al acceso a una ciudadanía plena de los más postergados.

Asimismo, es imprescindible la presencia y la voz del colectivo profesional frente a la *opinión pública* en el marco de los *actuales debates teóricos* sobre la cuestión de la *ciudadanía* y los *derechos sociales*, referentes obligados a la hora de discutir cuestiones vinculadas con *la igualdad, la justicia, la libertad y la democracia*.

La participación de las/os profesionales en este campo fue fundamental en el proceso de profesionalización en Inglaterra y Estados Unidos entre fines del siglo XIX y principios del XX, donde se destacaron en la elaboración de Informes sobre las Leyes de Pobres, investigando las condiciones de

¹ En términos de Teresa Matus Sepúlveda

² Pensar en “categorías operativas y movilizadoras” surge del planteo realizado por M. Rozas (1998) donde hace referencia en esos términos a la ética.

vida de la clase obrera, mujeres, niños e inmigrantes, revalorizando el rol de la mujer, denunciando las causas estructurales de los problemas y necesidades sociales y proponiendo programas, leyes y reformas legislativas. En América Latina y en Argentina, las/los trabajadoras/es sociales también cumplieron un papel fundamental, que lentamente comienza a visibilizarse a partir de nuevas perspectivas historiográficas, que recuperan el pensamiento y la acción de los sujetos históricos que hicieron aportes significativos en diversos campos disciplinares. Sin embargo, es en las dos últimas décadas, que la *Política Social* se constituyó como un nuevo campo en la formación de profesionales e investigadores en las Ciencias Sociales y se fue incorporado como contenido curricular en los Planes de Estudio de las Carreras de Trabajo Social.

Así, paulatinamente va incrementándose el número de profesionales del campo disciplinar con formación de posgrado, el desarrollo de investigaciones sobre el tema y un aumento significativo de producciones escritas. Este proceso va aparejado desde el 2003, con un proceso de “profesionalización” de la *Política Social* a nivel de la gestión gubernamental, en relación a la conducción de organismos públicos, el diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos sociales.

Por otra parte, consideramos fundamental, incorporar debates y avances teóricos que recuperen el pensamiento filosófico, político y social nacional y latinoamericano, los feminismos y perspectivas emergentes en relación al objeto de estudio de la asignatura.

En base a lo expuesto, el programa que se presenta a continuación fue elaborada teniendo en cuenta:

- el Plan de Estudios vigente³, el perfil de graduado al que aspira, la ubicación de la materia en la estructura curricular, la articulación entre los trayectos y sub-trayectos formativos y las prácticas pre-profesionales;
- la inserción profesional actual de los las/los trabajadoras/es sociales en el campo de la política y las leyes que regulan su ejercicio;
- Recuperación de tradiciones disciplinares, debates actuales y corrientes de pensamiento en Trabajo social.

En tal sentido, se desarrollarán aspectos *históricos, disciplinares, teórico-conceptuales, metodológicos, técnico- instrumentales y ético-políticos*. En el estudio de las *políticas sectoriales* se privilegiarán aquellas que constituyen los principales campos de inserción laboral y de prácticas pre-profesionales. En forma permanente se propiciará la integración de los contenidos a desarrollar con el resto de las materias. En todas las unidades se analizará el rol del trabajador social, desde una perspectiva crítica, constructiva y propositiva.

Según Plan de Estudios vigente y tomando en cuenta los **objetivos de la carrera**, el **perfil del graduado** y los **alcances del título**, se espera que las/os egresados posean un una “rigurosa formación en teoría social”, “capacidad para reconocer, identificar y explicitar las distintas manifestaciones de la cuestión social”, “capacidad en la producción y comunicación de conocimiento” y de fundamentar en él sus “decisiones profesionales”, “capacidad de formulación y decisión en la construcción de lo público estatal”, “capacidad para abordar desde la especificidad de la propia disciplina el trabajo en equipos interdisciplinarios”, desarrollar investigaciones y “capacidad para el diseño, planificación y gestión de políticas públicas en los distintos niveles de ejecución de las mismas”, “capacidad para intervenir, transformando y superando situaciones sociales problemáticas” entre otros.

Como se hizo referencia, en la configuración de la Política social como campo/objeto de investigación e intervención, confluyen diversas disciplinas. En tal sentido, esta asignatura tiene como correlativas

³ Resolución Consejo Superior N° 5962/2012.

“Estado y Políticas Públicas”, “Problemas Sociales y Argentinos” (que tiene a su vez como correlativas “Historia social Argentina” (CBC) y “Economía Política”)⁴.

Contenidos mínimos de la Asignatura Política Social según el Plan de Estudios vigente

La Política Social en el marco de la teoría y de la historia del Estado moderno: aproximaciones conceptuales al Estado y su relación con la política social. La secularización del orden político: cuestión social y problemas sociales y políticos. La constitución del campo de la política social en perspectiva histórica: los procesos de constitución de los mercados de trabajo y los ciclos de "reformas sociales" de los siglos XVIII, XIX y XX. Especificidades de los procesos de constitución de los estados nacionales en América Latina y Argentina. Las formas de organización del Estado y de políticas social en la historia latinoamericana. La política social en Argentina en perspectiva histórica. Modelos: los procesos de constitución de los mercados de trabajo y de las instituciones de política social en el caso argentino. Estructura y desarrollo de políticas sectoriales.

Objetivos Generales

- Conozcan, analicen y evalúen críticamente el significado y función de la Política Social argentina en el siglo XXI, las nuevas configuraciones estatales en América Latina y el lugar del “lo público” en su desarrollo histórico hasta la actualidad.
- Reconozcan y analicen la dinámica relación entre el campo de la Política Social y los procesos de intervención en Trabajo Social.

Que las/os estudiantes:

- Conozcan y comprendan los ejes centrales del debate actual sobre la Política Social en el marco de la teoría y de la historia del Estado moderno, los fundamentos y supuestos teóricos, filosóficos y políticos.
- Comprendan los procesos de secularización del orden político, la constitución del campo de la política social y su vínculo con el Trabajo Social en perspectiva histórica.
- Conozcan, analicen y evalúen críticamente el significado y función de la Política Social argentina en el siglo XXI, las nuevas configuraciones estatales en América Latina y el lugar del “lo público” en su desarrollo histórico hasta la actualidad partir de la crisis de 2001.
- Conozcan los procesos de constitución de los mercados de trabajo y de las instituciones de política social en el caso argentino.
- Incorporen un conjunto de elementos conceptuales y metodológicos, que les permitan analizar la secuencia lógica y operativa que sigue una Política Social (gubernamental o no gubernamental), desde la “construcción del problema”, hasta su diseño, implementación y evaluación.

⁴ Asimismo las/os estudiantes han tenido la posibilidad de cursar doce asignaturas de la Carrera y el Nivel I de Taller y estarían cursando en simultáneo otras tres materias: “Antropología social I”, “Trabajo Social y Planificación Social” y “Trabajo Social, Procesos Grupales e Institucionales” y el segundo Nivel de Taller, marco institucional en el que realizan sus prácticas pre-profesionales, que incluye entre sus contenidos mínimos la “Relación de la institución/organización con el Estado, las políticas sociales, los actores sociales, las situaciones problemáticas de los sujetos sociales, sus derechos, sus necesidades y potencialidades, en un territorio dado.”

- Reconozcan el campo de la política social en tanto objeto de estudio e intervención y analicen el rol del trabajador social, desde una perspectiva histórica, crítica, constructiva y propositiva.
- Identifiquen los aportes del Trabajo social al campo de la Política Social.
- Desarrollen la capacidad de vincular las diversas concepciones teóricas respecto de la pobreza, los modelos de política social y situaciones concretas de la realidad local.
- Conozcan las principales características de las Políticas sociales sectoriales en relación a la seguridad social, empleo, salud, familia, niñez, asistencia alimentaria y el aporte de la perspectiva de género.

Contenidos y bibliografía

Unidad 1. Ciudadanía, Estado, políticas públicas y política social. La secularización del orden político: cuestión social, problemas sociales y políticos. La constitución del campo de la política social en perspectiva histórica (Introducción) y la profesionalización del Trabajo Social.

1. Emergencia histórica de la cuestión social en Europa: trabajo asalariado, necesidades y pobreza. Las Leyes de pobres de 1601 y 1834 en Inglaterra. La cuestión social, concepciones acerca de la pobreza y el pauperismo. La pobreza como “problema”. Debates teórico-filosóficos y estrategias de actores sociales y políticos.

2. El proceso profesionalización del Trabajo Social en Inglaterra y EEUU. Contexto y la participación de sus protagonistas en el campo de la política social. Posicionamiento político, investigación, producción escrita y propuestas. El caso de Estados Unidos: el movimiento reformista y el “maternalismo social”. Historia, identidad e intervención profesional: la necesidad de una “reinención de la memoria”.

Bibliografía obligatoria

1.1. HIMMELFARB, Gertrude (1988). *La idea de la pobreza. Inglaterra a principios de la era industrial*. México: Fondo de cultura Económica. Introducción y Epílogo. Fragmentos.

1.2. TRAVI, Bibiana-TORRES, J. Gustavo y estudiantes colaboradores: del Canto, J. y Ferriz Granada, J. (2013). “Las políticas de transferencia de ingresos a los sectores populares y el Trabajo Social. Discusiones, concepciones y propuestas en los siglos XIX y XXI”. Ficha de Apoyo Nº2. Asignatura Trabajo Social II, Carrera Lic. en Trabajo Social, Universidad Nacional de Moreno.

2.1. MIRANDA ARANDA, Miguel (2010). *De la caridad a la Ciencia. Pragmatismo, interaccionismo simbólico y Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio. (1ra. Ed. 2004, Zaragoza: Mira)⁵. Prólogo, caps. 2 y 3. Fragmentos.

2.2. TRAVI, B. - MIRANDA ARANDA, M. GARCIA, A. (colab.) (2012). Marta Beatrice Potter Webb (1858-1943). Una pionera en el estudio del cooperativismo y de la Seguridad Social. Publicado en: Fernández García, T., De Lorenzo, R. Vázquez, O. (eds.) (2012) *Diccionario de Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.

2.3. TRAVI, Bibiana (2011). “Construcción de la identidad, historia y formación profesional”. En: Ibáñez, Viviana (comp.) *Historia, identidad e intervención profesional. III Encuentro del Grupo Interuniversitario de Investigadores en Trabajo Social. Grupo GIITS*. Mar del Plata: Ediciones.

2.4. TRAVI, B. (Dir.); GARCÍA, A.-FERNÁNDEZ, L. Colaboradoras: ÁLVAREZ BAZÁN, R.-IBÁÑEZ, V, asesoramiento: PALOMAS, S. (2009). Versión Revisada, 2012. “Reconstrucción biográfica de la trayectoria profesional, académica y política de las pioneras del Trabajo Social (Inglaterra y EEUU, 1860-1935)”. Progr.de Investigación PITS-EPHyD. Dto. de Cs. Sociales. Universidad Nacional de Luján, Argentina. 2009. Reg. Prop. Intelectual, Expte: 799455. Dcción. Nac. del Derecho de Autor.

⁵ Se recomienda contar con el libro completo. Se encuentra digitalizado en otro formato.

Bibliografía complementaria:

- . ENGELS, Frederick. (1946). *La situación de la clase obrera en Inglaterra* (1ra. Ed. 1846). Buenos Aires: Futuro S.R.L. Fragmentos.
- . SKOCPOL, Theda (1996). *Los orígenes de la política social en los Estados Unidos*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid .

Unidad 2. El Estado y las Políticas públicas. Cuestión social, problemas sociales y políticas sociales.

1. Política, Políticas Públicas y políticas Sociales. La Política Social en el marco de la teoría y de la historia del Estado moderno: aproximaciones conceptuales al Estado y su relación con la política social.
2. Cuestión social, construcción de problemas y “estructura de arenas”: conceptualización. Actores y estrategias.
3. De la protección individual a protección social. El modelo Bismarckiano, el Informe Beveridge y el papel redistribuidor de la Política Social en R. Titmus.

Bibliografía obligatoria

- . OSZLAK, O. y O'DONNELL G. (1976). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. Doc. CEDES/G. E. CLACSO/N° 4: Buenos Aires.
- . OSZLAK, O. (2007). Algunas tendencias en el análisis de Políticas públicas. En: BERTOLOTTI, M. I. – LASTRA, M. E. *Políticas públicas en la argentina actual. Análisis y experiencias*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.
- . SURIANO, Juan (2004). *La cuestión social en Argentina 1870-1943*. Buenos Aires: La Colmena.
- . VILAS, Carlos María. (2013). *El poder y la política. El contrapunto entre razón y pasiones*. Buenos Aires: Biblos/Politenia.
- . CASTEL, Robert (2008): Los desafíos del estado protector. En: Novick, M.-Pérez Soto, G. (coord): *El Estado y la reconfiguración de la protección social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana - Instituto Torcuato Di Tella.

Unidad 3. Cuestión social y Política social en Argentina: perspectiva histórica

1. Cuestión social en clave nacional y latinoamericana. Los procesos de constitución de los mercados de trabajo y de las instituciones de política social en el caso argentino. Caridad, filantropía, asistencia social, mutualismo⁶.
2. El Estado de Bienestar y la protección social en Argentina. Constitucionalismo Social. Derechos sociales y ciudadanía “ampliada”. Constitución Nacional Argentina: 1853. Reformas: 1.949; 1.957 y 1.994. La Constitución de la Provincia y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciudadanía civil, política y social. Características de los derechos sociales.
3. La crítica neoliberal al Estado de Bienestar. El consenso de Washington y la estrategia neoliberal: privatización, focalización y descentralización. Críticas a la propuesta Neoliberal en materia de política social.

Bibliografía obligatoria

- 1.1. Carballeda, Alfredo (2013). *La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica*” Buenos Aires: Espacio. Cap. 2.
- 1.2. Constitución Nacional Argentina: 1853. Reformas: 1.949; 1.957 y 1.994. La Constitución de la Provincia y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
1. 3. PERON, Eva (1951). *La razón de mi vida*. Buenos Aires: Peuser. Caps. XXXII y LI.

⁶ En este punto se retomarán contenidos y bibliografía aportados por las asignaturas Trabajo Social I y II.

2.1. TRAVI, B.-TORRES, J. G. y estud colab.: del Canto, J. y Ferriz Granada, J. (2013). "Las políticas de transferencia de ingresos a los sectores populares y el Trabajo Social. Discusiones, concepciones y propuestas en los siglos XIX y XXI". Ficha de Apoyo N°2. Asignatura Trabajo Social II, Carrera Lic. en Trabajo Social, Universidad Nacional de Moreno.

3.1. VILAS, Carlos María. (2013). *El poder y la política. El contrapunto entre razón y pasiones*. Buenos Aires: Biblos/Politenia.

3.2. GRASSI, Estela (2007). Ni neutros ni aislados: ¿cuál es la relación entre ciencias sociales y política? En: BERTOLOTTI, M. I. -LASTRA, M. E. (comp.) (2007). *Políticas públicas en la Argentina actual. Análisis y experiencias*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

IV. La política social argentina en el siglo XXI. Las nuevas configuraciones estatales en América Latina y el lugar del "lo público" a partir de la crisis de 2001. Trabajo Social y estrategias de intervención.⁷

1. Pobreza y desigualdad social. Los conceptos de contingencia, riesgo, vulnerabilidad, desafiliación y exclusión social. Aspectos teórico-metodológicos en relación a su medición. Pobreza persistente: conceptualización y abordaje.

2. Necesidades, demandas y problemas sociales. Las instituciones y los actores sociales como "constructores de problemas". Los procesos de construcción de problemas: aspectos políticos, teórico-metodológicos e implicancias ético-políticas.

3. El rol del Estado frente a los desafíos de la inclusión, integración, protección y la justicia social. El paradigma de la integralidad y la perspectiva de derechos.

4. Trabajo Social, complejidad, derechos humanos e integralidad. Estrategias de intervención asistenciales, preventivas y promocionales. La Asistencia Social como derecho. Debates actuales.

5. Los programas de transferencias condicionadas: la Asignación Universal por Hijo para la protección social, la Asignación Universal por embarazo, el Plan Progresar. Nuevos desafíos para el Trabajo Social.

6. Los organismos y servicios públicos para la protección social y el abordaje de las contingencias. El Ministerio de Trabajo, del Empleo y la Seguridad Social (MTEySS), la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

7. Aportes y rol del trabajador social en el proceso de identificación, problematización de demandas sociales y construcción de problemas. El papel y aporte fundamental del Diagnóstico Social en el proceso de intervención y en el diseño de políticas sociales. El Trabajo Social frente a los desafíos de la inclusión y de la integración social frente a la pobreza y las actuales formas de exclusión social.

Bibliografía

. ARIAS, Ana (2011). *Pobreza y Modelos de Intervención*. Buenos Aires: Espacio.

. AQUIN, Nora (2011). "Reflexiones contemporáneas asociadas con la identidad y la especificidad profesional". En: *Naturaleza, desafíos y perspectivas contemporáneas de la intervención en Trabajo Social*. Buenos Aires: Lumen Humanitas/Universidad de Antioquia.

. AQUIN, Nora (2009). "El Trabajo social en la institucionalidad de las Políticas públicas". En: AQUIN, Nora-CARO, Rubén (2009): *Políticas públicas, derechos y Trabajo social en el Mercosur*. Espacio Editorial, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

. BERTOLOTTI, M. I.-LASTRA, M. E. (Comp.) (2007): *Políticas Públicas en la Argentina actual. Análisis y experiencias*". Ediciones Cooperativas -Carrera de Trabajo Social, Fac. de Ciencias Sociales, UBA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

. BRITOS, Nora (2006): *Ámbito profesional y mundo del Trabajo. Políticas sociales y Trabajo Social en los noventa*. Espacio Editorial, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

. CARBALLEDA, Alfredo (2008): *Los cuerpos fragmentados. La intervención en lo Social en los escenarios de la exclusión y el desencanto*. Buenos Aires: Paidós.

⁷ A partir de la Unidad 4 se ofrece una vasta bibliografía sobre la cual luego se realizara una selección.

- .CASTEL, Robert (2004): *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Ediciones Manantial, Buenos Aires. Introducción, Caps. 4, 5 y conclusión.
- . CASTEL, Robert (2008). “Los desafíos del estado protector”. En: NOVICK, M.-PÉREZ SOTO, G. (coord): *El Estado y la reconfiguración de la protección social*. Siglo XXI Editora Iberoamericana - Instituto Torcuato Di Tella, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- .CASTEL, Robert (2010). *El ascenso de las incertidumbres*. Cap. IX y conclusión. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- . CASTEL, Robert (2008): “Los desafíos del Estado protector”. En: NOVICK, M.- PEREZ SOSTO, G. Op. Cit.
- CECCHINI, S. –MARTINEZ, R. (2011). *Proteccion social inclusiva. Un mirada integral, un enfoque de derechos*. Sgo. De Chile: CEPAL.
- . CLEMENTE, Adriana (2013). “Cuando la pobreza cruza generaciones”. En: diario *Página/12*, Buenos Aires, 18 de noviembre.
- . CLEMENTE, Adriana (2012). “Pobreza persistente y tensiones en el cambio de paradigmas para su abordaje”. En: En: ARIAS, A.-BAZZALLO. A.GARCIA GODOY, B. *Políticas públicas y Trabajo social. Aportes para la reconstrucción de lo público*. Buenos Aires: Espacio.
- . GAMALLO, Gustavo (2009): “Problemas conceptuales de los derechos sociales”. En: Rev. Escenarios. Revista institucional de la Fac. de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.
- . MINTEGUÍA, Oscar (2007). “Políticas Públicas y distribución del Ingreso: Nuevos escenarios”. En: BERTOLOTTI, M. I.-LASTRA, M. E. (Comp.): *Políticas Públicas en la Argentina actual. Análisis y experiencias*”. Ediciones Cooperativas -Carrera de Trabajo Social, Fac. de Ciencias Sociales, UBA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- . MORO, Javier (2000): Problemas de agenda y problemas de investigación. En: ESCOLAR, Cora. (Comp.)(2000): *Topografía de la investigación*. Buenos Aires: EUDEBA.
- . TRAVI, Bibiana (2012). “El diagnóstico y el proceso de intervención en Trabajo social: hacia un enfoque comprehensivo”. En: Ponce de León, A.– Krmptotic, C. (coord.). *Trabajo social forense. Balance y perspectivas* (pp. 173-176) Buenos Aires: Espacio.
- .TRAVI, Bibiana (2010). “El compromiso fundacional de Trabajo Social con los procesos de Emancipación Social y la producción de conocimientos. Perspectivas actuales”. Ponencia presentada en: XXV CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL “Aportes del Trabajo Social a los procesos de emancipación social”. Posadas. Misiones 8, 9 y 10 de Julio.
- . TRAVI, Bibiana (2001): “La investigación diagnóstica en Trabajo Social: la construcción de problemas a partir de la demanda de intervención profesional”. En: AAVV (2001): *El diagnóstico social*. Espacio Editorial, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- . TRAVI, Bibiana (2004): “El papel de la teoría en el proceso de elaboración de diagnósticos sociales y la construcción de la legitimidad de la intervención profesional”. En: CAZZANIGA, Susana (2006): *Intervención profesional: Legitimidades en debate*. Maestría en Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná y Espacio Editorial, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- .VILAS, Carlos M. (2011): Después del Neo liberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina. R. de Escalada: Universidad Nacional de Lanús. Págs. 9-19, 68-80, 111-117.

Bibliografía complementaria

- . MALACALZA, Susana (2009). “La dimensión política del Trabajo Social y su posibilidad de aportar a la construcción de Políticas Sociales que fortalezcan los derechos sociales”. En: AQUIN, Nora –CARO, Rubén, Op. Cit.
- . GARCIA DELGADO, D. – PEIRANO, M. (2011): *El modelo de desarrollo con inclusión social. La estrategia de mediano plazo*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- . GARCIA DELGADO, Daniel (2008): *La fundamentación ética del empleo y la reconfiguración de las protecciones sociales*. En: Novick, M.-Pérez Soto, G. (coord) Op. Cit.

V. Desarrollo local, territorio y gestión políticas sociales

Introducción al proceso de planificación. Desarrollo y equidad. Rol del municipio en el desarrollo económico y social. Las políticas sociales a nivel municipal. Actores sociales e institucionales. Las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Bibliografía

- . CORAGGIO, José Luis (2004): "Diagnóstico y política en la planificación regional". En: *La gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo*. Espacio Editorial, Buenos Aires. Págs. 7 a 30
- . CLEMENTE, A.-GIROLAMI, M. (Edit.) (2006): *Territorio, emergencia e intervención social. Un modelo para desarmar*. Espacio Editorial, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - IIED-AL.
- . VILLAR, Alejandro (2007): *Políticas municipales para el desarrollo económico social*. Ediciones CICCUS-FLACSO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- . ROFMAN, A. - VILLAR, A. (2006): *Desarrollo local. Una revisión crítica del debate*. Espacio Editorial-UNQ-UNGS, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- . PLANES Y PROGRAMAS SOCIALES VIGENTES EN LA ACTUALIDAD en las áreas de inserción de los espacios de práctica.

VI. Género, ciudadanía y política social.

La categoría y la perspectiva de género como contenido transversal en la construcción del campo de la política social. La feminización de la pobreza. El rol de la mujer en la agenda de la política social. Reproducción social, Estado, familia y vida cotidiana. La tensión público-privado. Las políticas públicas frente a la discriminación y violencia hacia la mujer. El rol de los organismos internacionales. Legislación vigente en nuestro país. El Trabajo Social y la perspectiva de género.

Bibliografía

- . AMORÓS PUENTE, Celia (2008): *Mujeres e imaginarios de la globalización. Reflexiones para una agenda teórica global del feminismo*. Homo Sapiens ediciones, Rosario, Santa Fé.
- . FRASER, Nancy (2006): "La justicia social en la época de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación". Centro de Documentación sobre la Mujer. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- . FRASER, Nancy (2000): "¿De la distribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era postsocialista". En *New Left Review*. Nro. 0, Madrid.
- . JELIN, E. (1997): *Igualdad y diferencias: dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina*. En: *Revista Ágora*, Nº 7, Buenos Aires.
- . NARI, Marcela (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos.
- . NOVICK, S. (1993): Mujer, Estado y Políticas Sociales. Centro Editor de A. Latina Editorial. Biblioteca Política Argentina, Buenos Aires.
- . PATERMAN, C. (2000): *Feminismo y democracia*. En: Navarro, M y Stimpson, C. (comp) (2000): Cambios sociales, económicos y culturales. FCE Editorial, Buenos Aires.
- . RABOTNIKOF Nora (2008): Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. Nº 32. Ecuador. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Disponible en: <http://www.flacso.org.ec/docs/i32rabotnikof.pdf>
- . RABOTNIKOF Nora (2006): Un ámbito común para discutir el "espacio público": Respuesta a los comentaristas del libro "En busca de un lugar común. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/>
- . TRAVI, Bibiana. (2004): *La construcción de la invisibilidad de la violencia hacia la mujer en el ámbito doméstico. Un estudio de caso: Dirección de medicina preventiva y atención primaria, Secretaría de política social. Municipio de Luján, Provincia de Buenos Aires*. Tesis de maestría en Política Social, Fac. de Ciencias Sociales, UBA. Dir. Cora Escolar.

Legislación actual a nivel nacional sobre: derechos sexuales y reproductivos, contra la discriminación en el mercado laboral, contra la violencia familiar y de género, convenciones internacionales, etc.

Bibliografía complementaria:

- . EVANS Sara M. (1993): *Nacidas para la libertad. Una historia de las mujeres en los Estados Unidos*. Editorial Sudamérica. Buenos Aires.
- . AAVV (2005): *La profesión de Trabajo Social ¿Cosa de mujeres?. Estudio sobre el campo profesional desde la perspectiva de los trabajadores sociales*. Espacio Editorial, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- . AAVV (2004): *Los pioneros del Trabajo Social, una apuesta por descubrirlos*. Exposición Bibliográfica. Escuela Universitaria de Trabajo Social, Universidad de Huelva, España.
- . AYLWIN, N. – FORTTES, A. MATTUS, T. (2004): *La reinención de la memoria. Indagación sobre el proceso de profesionalización del trabajo Social chileno 1925-1965*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Fac. de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social.

VII. Políticas sociales sectoriales: seguridad social, salud, familia, niñez y políticas de asistencia alimentaria. (las/os estudiantes escogerán dos políticas sectoriales para la elaboración del Trabajo Final).

1. La Seguridad Social como instrumento de la Política Social y las políticas laborales.

- Origen y desarrollo histórico de la Seguridad Social en Argentina. Autonomía del Derecho de la Seguridad Social respecto del Derecho del Trabajo. Objeto propio y sujeto protegido. Enfoques político, socio-económico y jurídico. Principios y Tendencias. Definición y clasificación de las contingencias. Características del actual sistema de seguridad social. Su reforma. Instrumentos de la Seguridad Social: contributivos y no contributivos.
 - Jubilaciones y pensiones. Antecedentes. La jubilación privada y el rol del estado. Sistema Integrado Provisional Argentino, (SIPA). Ley 264254/08. Organismos intervinientes. Rol del Trabajo social.
 - Políticas laborales en Argentina desde la década de los noventa. La reforma laboral. Accidentes de trabajo.
- Programas sociales para el empleo.

2. La política social en el campo de la salud.

- Antecedentes históricos del sistema de salud. La enfermedad como contingencia social. Derecho a la salud. - Caracterización del sector salud: Subsistema público, subsistema de obras sociales y subsistema privado. Organismos intervinientes. La Superintendencia de Servicios de Salud.
- Los problemas de salud en Argentina. Modelos de Salud: el modelo argentino. Organización del sistema, cobertura, recursos humanos, financiamiento. La estrategia de la Atención primaria de la salud. Sistema Nacional del Seguro de Salud, principales características. Programa Médico Obligatorio (PMO). -
- Nuevo paradigma en Salud mental. Legislación vigente.
- El Trabajo Social en el sector salud.

3. Política social y Familia- La familia, el estado y la reproducción social. La transformación de la familia y los cambios en el rol del Estado.

.Asignaciones familiares. Contingencia: cargas de familia. Ley 24714/96. Subsistema contributivo: sujetos protegidos, sujetos excluidos. Requisitos. Prestaciones. Subsistema no contributivo: sujetos protegidos. Prestaciones. Requisitos. Asignación Universal por Hijo para la Protección Social y Asignación Universal por Embarazo. Plan PROGRESAR. Requisitos. Prestaciones. Financiamiento. Organismos intervinientes. Rol del Trabajo social.

4. Políticas social: educación, niñez, adolescencia y juventud.

- Política social, educación y construcción de la ciudadanía. La dimensión educativa de las políticas sociales. Condiciones pre y postescolares de la acción pedagógica. Conceptos de política educativa,

sujeto pedagógico y dispositivo escolar. Relación entre lo educativo y lo escolar. La educación y la nueva “cuestión social”. Exclusión social y escolarización masiva, el desplazamiento de la cuestión en el campo educativo. La complejidad de la exclusión cultural

- De la Doctrina de la Situación Irregular a la Protección Integral. La Convención de los Derechos del niño y su impacto en las políticas sociales. Los jóvenes en conflicto con la ley. Problemáticas “actuales”: maltrato y abuso sexual infantil, *Bulling*, trabajo infantil, trata confines de explotación económica/sexual. Legislación vigente.

5. Las políticas alimentarias y asistenciales.

- Desarrollo histórico de las políticas alimentarias en Argentina: de la “bolsa de mercadería” a la política nacional de seguridad alimentaria.

- Características de los programas de asistencia alimentaria y perfil de la población beneficiaria (el programa Alimentario Nacional PAN, Programa PAIS, el Plan vida).

Las políticas alimentarias en vigencia en la actualidad y el rol del Trabajo Social.

Bibliografía

1. La Seguridad Social como instrumento de la Política Social y las políticas laborales.

. ALONSO, GUILLERMO (2000): *Política y Seguridad Social en la Argentina de los 90*. Miño y Dávila Editores/Serie FLACSO, Buenos Aires.

. ARCHAGA QUIRÓS, Lilia (2008): “Panorama de la Seguridad Social y perspectivas de futuro”. En: NOVICK, M.- PEREZ SOSTO, G.: *El estado y la reconfiguración de la protección social*. Inst. Di Tella-Siglo XXI, Buenos Aires.

. AQUIN, NORA –CARO, RUBÉN (2006): *Políticas públicas, derechos y Trabajo social en el Mercosur*. Espacio Editorial, Buenos Aires, Cap. 1

. BERTRANOU, F. M. y BONARI D.(coordinadores) (2005): “Protección Social en Argentina. Financiamiento, Cobertura y Desempeño 1990.2003”. Oficina Internacional del Trabajo. Chile. OIT. pp. 101-115

. BRITOS, NORA (2006): *Ámbito profesional y mundo del Trabajo. Políticas sociales y Trabajo Social en los noventa*. Espacio Editorial, Buenos Aires. Cap. 1.

. CONTE GRAND, Alfredo (2008): “El desafío de lograr más seguridad en la Seguridad social”. En: NOVICK, M.- PEREZ SOSTO, G. Op.Cit.

. ETALA, CARLOS A. (2002): *Derecho de la Seguridad Social*. 2da. Edición actualizada y ampliada. Editorial Astrea, Buenos Aires.

. MECLE ARMIÑANA, Elina S. (S/F): “Los derechos sociales en la Constitución Argentina y su vinculación con la política y las políticas sociales”. (S/D).

. MOLES, Ricardo (1996): “Alternativas de cambio de la Seguridad Social en los países en desarrollo”. En: Revista del Trabajo y la Seguridad Social (S/R).

2. Política social y salud.

. ALONSO, Guillermo (edit.) (2007): *Capacidades estatales, instituciones y Política Social en la Argentina de los 90*. Buenos Aires: Prometeo. Págs. 11 a 39 (Elementos para el análisis de las capacidades estatales) y 135 a 203. (La reforma del seguro de salud)

. BELMARTINO, SUSANA (2005): “La atención médica en Argentina. Historia, crisis y nuevo diseño institucional”. Centro de Estudios de Estado y Sociedad. Serie Seminarios Salud y Política Pública. Seminario IV. Buenos Aires.

. GAMBARINI, H.-SERRANO, E. (2008): “Una mirada sobre las políticas en el Sector Salud, transcurridos 24 años de democracia”. En: NOVICK, M.- PEREZ SOSTO, G. Op. Cit.

3. Política social y Familia

. DI MARCO, Graciela (2005): *Democratización de las familias*. Buenos Aires, UNICEF.

- . SAUTU, Ruth Y Otras (2001): *Las mujeres hablan. Consecuencias del ajuste e familias de sectores pobres y medios en Argentina*. Ediciones Al Margen, La Palta.
- . WAINERMAN, Catalina (2002): *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. FCE, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4. Políticas social: educación, niñez, adolescencia y juventud.

- . BARATTA, A (1999): "Infancia y democracia". En: García Méndez, Emilio y Beloff, Mary (comps.). *Infancia, ley y democracia en América Latina*. Santa Fé de Bogotá/Buenos Aires: Edit. Temis/Depalma.
- . GUEMUREMAN, S. - DAROQUI, A. (1999). "Los menores de hoy, de ayer y de siempre. Un recorrido histórico desde una perspectiva crítica". En: Revista Delito y Sociedad. Nro. 13, p. 35-69.
- . GARCÍA MÉNDEZ, E. –BIANCHI, M. (1991): *Ser niño en América Latina. De las necesidades a los derechos*. UNICRI, Publicación 42-Editorial Galerna, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- . LLOBET, Valeria (en prensa): "Las políticas sociales para la infancia, la psicología y el problema del reconocimiento". En: Revista del Instituto de Investigaciones en Psicología. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires
- . PILOTTI, Francisco (2001): *Globalización y Convención sobre los Derechos del Niño: El contexto del texto*. CEPAL, Serie Políticas Sociales Nro. 48. División de Desarrollo Social.
- . UNICEF (1999): *Gestión de políticas para la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Un modelo en construcción*. Serie Infancia, Adolescencia y Municipio. Buenos Aires.
- . UNDA LARA, René (2007): "Políticas de infancia. Elementos para un análisis teórico". En: Revista Sophia Edición No 3 / Diciembre de 2007. http://www.ups.edu.ec/sophia/edicion3/politicas_infancia3.pdf

5. Las políticas alimentarias y asistenciales.

- . BERTOLOTTO, M. I.-LASTRA, M. E. (Comp.) (2007): *Políticas Públicas en la Argentina actual. Análisis y experiencias*". Ediciones Cooperativas - Carrera de Trabajo Social, Fac. de Ciencias Sociales, UBA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- . BRITOS, NORA (2006): "Políticas de asistencia frente a los derechos sociales en Argentina. Algunas lecturas sobre los alcances de la inclusión social en el Programa Familias". En: AQUIN, NORA –CARO, RUBÉN. Op. Cit.
- . CLEMENTE, Adriana (2010): *Necesidades Sociales y Programas alimentarios. Las redes de la pobreza*. Espacio Editorial, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Filmografía Obligatoria (un film obligatorio a lección).

- Los Miserables*. 1998. EEUU. Bille August. Basada en la novela de Víctor Hugo.
- Germinal*. 1993. Francia-Bélgica. Claude Berri, Basada en la novela de Emile Zola.
- Oliver Twist*. 2005. Inglaterra. Roman Polanski. Basada en la novela de Charles Dickens.
- DAENS*. 1993. Alemania. Stijn Connix.

Modalidad pedagógica, propuesta para su implementación y evaluación

Como ya se hizo referencia, esta propuesta fue diseñada con el fin de introducir a las/os estudiantes en la comprensión y análisis de la *Política Social* como "objeto de estudio / intervención" y ámbito de inserción profesional. De manera que en primer lugar se presentará la fundamentación de la propuesta y luego su implementación en relación al tipo de contenidos, (conceptuales, procedimentales y actitudinales) y la organización para el desarrollo de las clases teóricas, los trabajos prácticos y la evaluación.

Ya señalamos que los nuevos escenarios y la complejización de la vida social, imponen nuevas formas de *comprensión* y de *intervención* que permitan el abordaje eficaz de los problemas y necesidades

sociales, lo cual sin dudas, interpela y tiene implicancias en la formación de los futuros profesionales, ya sea en relación al perfil del graduado, los contenidos o las modalidades pedagógicas⁸.

Para la elaboración de esta propuesta, partimos de la premisa según la cual, no sólo se consideran como *contenidos* a la información, los datos y los conceptos, sino también a las nociones, habilidades, actitudes, métodos y procedimientos. Por lo tanto hoy podemos hablar de *Contenidos Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales*.

Los primeros están vinculados con “*el saber decir y declarar*”, por ejemplo, con la comprensión del objeto de estudio que aborda la materia, sus fundamentos, el conocimiento de la teoría social, los problemas sociales, etc. tendiendo a favorecer un pensamiento crítico y relacional; los segundos, con “*el saber hacer y transformar*”, es decir con el *saber hacer* propio del ejercicio del rol profesional, y los últimos con “*el saber ser, estar y valorar*”, es decir, los *valores, actitudes y normas* que rigen dicho ejercicio. (E. Valls citado por Svarzman, J.,1998)⁹

Con respecto a los contenidos *procedimentales*, tanto el concepto de *procedimiento* como su adjetivo *procedimental*, permiten diversas interpretaciones, lo cual redundante a su vez en diferentes aplicaciones en la práctica pedagógica. Como plantea Svarzman, J. (Op. Cit. 1998)¹⁰ todos hacemos cosas que hemos aprendido a hacer, haciéndolas o mirando como otros las hacen. Sin embargo, “para enseñar a hacer algo, *no basta con decir cómo se hace*. Es imprescindible *transitar por la intransferible experiencia de hacerlo*, con nuestras propias manos, nuestros propios saberes, nuestras experiencias anteriores, nuestras ideas acerca de la mejor manera de proceder, de actuar de operar”.

El acento que el autor pone sobre “nuestra” experiencia, implica que el proceso de incorporación y apropiación de estos nuevos contenidos no se da en el vacío, sino que estos van a “encontrarse” en primer lugar con aquellos saberes prácticos adquiridos (...) la vida cotidiana, con saberes previos, aprendidos en instancias formales, en síntesis con “un mundo pre-interpretado”. A su vez, desarrollarse dicho proceso, se producirán fuertes rupturas y desestructuraciones.

Dado entonces que, el aprender a hacer implica que se *aprende haciendo*, es lógico esperar que al inicio cometamos errores, que iremos superando en la medida que vayamos identificando que es lo que hay que modificar y volvamos a intentarlo reiteradas veces, es decir que “cada vez que lo hagamos iremos “procediendo” mejor, iremos aprendiendo el **procedimiento** para hacerlo” (negrita del autor).

Con respecto a los *Contenidos Actitudinales*, Medaura y M. de La Falla (1987)¹¹ señalan que una actitud “es una disposición interna de tono emocional, sea de aceptación de rechazo o de indiferencia. Es una disposición dirigida hacia uno mismo, los demás, los objetos las instituciones”.

Modalidad de Implementación

La cursada de la materia se desarrolla a lo largo de un cuatrimestre, con una carga horaria semanal de cuatro horas y está organizada en dos instancias de trabajo áulico que corresponden al desarrollo de **clases teóricas** y los **trabajos prácticos**. Asimismo se solicitará a las/os estudiantes la realización de tareas de **indagación bibliográfica y búsqueda de información sobre políticas sociales, planes y proyectos** en vigencia en la actualidad en relación con las instituciones en las estén realizando sus prácticas pre-profesionales (Talleres) o sobre problemáticas que estén abordando en otras asignaturas.

⁸ TRAVI, B. (2004): *Qué y cómo se “enseña” y qué y cómo se “aprende” en las Prácticas de Formación Profesional? Reflexiones a partir de la experiencia en la Carrera de Trabajo Social de la UNLu*. Encuentro Académico Nacional de la AAFATS, *Formación académica y procesos de reforma curricular en las Carreras de Trabajo Social*. 29 de Septiembre al 1º de Octubre. Ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires.

⁹ SVARZMAN, J. (1998): *La enseñanza de los contenidos procedimentales. El taller de Ciencias sociales*. Ed. Novedades educativas, Bs. As.

¹⁰ Todas las frases con comillas hacen referencia a este autor, salvo que se especifique lo contrario

¹¹ MEDAURA, J Y . de LAFALLA, A.(1987): *Técnicas grupales y aprendizaje afectivo*. Ed. Humanitas, Bs. As.

En todo momento se tendrán en cuenta los **principios de gradualidad/secuencialidad**, es decir, la realización de actividades de *menor a mayor complejidad* según el momento de la formación y de la cursada.

En las **clases teóricas** el objetivo general es el desarrollo conceptual de los contenidos de cada unidad y brindar el marco de referencia para el abordaje del objeto de estudio en todas sus dimensiones (teórica, metodológica, técnico-instrumental y ético-política). Como señalamos, es fundamental que los estudiantes valoricen el papel de la teoría, la importancia de la apropiación de marcos teóricos, en definitiva, el desarrollo de un *“habitus”* (que podríamos llamar científico/profesional) que una vez *“incorporado”* no se *“olvide”* cuando adquirido el título, se traspasan la puertas de la universidad y se ingresa a trabajar en una institución

En los **Trabajos Prácticos** se retomarán los contenidos desarrollados en las clases teóricas y serán reelaborados a través de diversas técnicas: lectura en clase en pequeños grupos y discusión, plenarios, exposiciones por parte de las/os estudiantes, elaboración de posters, análisis de artículos periodísticos, películas, etc. A su vez se tomarán insumos provenientes de las prácticas pre-profesionales y se trabajará con el material que aporten los estudiantes a partir de la indagación empírica y bibliográfica. En la medida de lo posible y en función de la conformación del equipo docente, se considera que sería conveniente implementar la modalidad de **Taller**, considerado como una *“modalidad pedagógica que permite la integración de los distintos aspectos de la personalidad comprometidos en el aprender, es decir, las estructuras emocionales, conceptuales y de acción”* (Palomas, S. 1996)¹², se trabaja enriqueciendo los contenidos teóricos con los *insumos* empíricos procedentes de la práctica de terreno. Así se procura, a partir de estimular el desarrollo de un pensamiento relacional, integrar dinámicamente los diversos contenidos y sus dimensiones. A través del proceso grupal, se espera que las/os estudiantes desarrollen la capacidad de trabajo en equipo, actitudes solidarias y de cooperación actuando con creatividad, sentido crítico y compromiso frente a la realidad.

También se prevé, al finalizar la cursada un **Panel** con la presencia de Trabajadoras/es Sociales que se desempeñen en el campo de la Política Social.

Evaluación

En virtud de la modalidad pedagógica propuesta, la evaluación se desarrollará durante todo el proceso de aprendizaje y estará centrada en el cumplimiento de los objetivos del programa. De manera que, durante el desarrollo de la cursada se implementarán **diversos instrumentos** según el **tipo de aspectos a evaluar**: lectura y comprensión de textos, capacidad de análisis, rigurosidad en el uso de las categorías teóricas, incorporación del lenguaje técnico, destrezas y habilidades prácticas, etc. Entre ellos se utilizarán: parciales en clase o domiciliarios, entrega de informes, exposiciones orales, trabajos prácticos. Asimismo tendrá un valor fundamental la participación en clase.

En los **trabajos prácticos y escritos**, ya sean exámenes parciales, Informes, trabajos domiciliarios, en grupo, u otras modalidades que surjan de la dinámica del curso, se tomará en cuenta: la *integración operativa* de los contenidos específicos de la asignatura y su vinculación permanente con insumos teórico- prácticos de otras materias. Asimismo, la correcta expresión oral y escrita, el dominio de la terminología específica, la reflexión crítica sobre el Trabajo Social y la capacidad de argumentación fundada, serán aspectos centrales a considerar.

¹² PALOMAS, S. (1995): *Documentos de Trabajo*. Uso interno, UNLu.

Otro aspecto a considerar será la participación en clase, la pertinencia y aportes para la producción grupal.

La misma se registrará por la normativa vigente (Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Sociales). http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/cd3327_12.pdf.

A lo largo del cuatrimestre las/os estudiantes realizarán **2 (dos) parciales** (uno escrito en clase y otro de carácter domiciliario) y **un coloquio integrador**. Asimismo deberán realizar **3 (tres) Trabajos Prácticos grupales** escritos y/o con presentación oral.

En base a reglamentación vigente, para acceder a la “Promoción sin examen final obligatorio” (Punto XI, Art. 37, Régimen a) deberán obtener en las tres instancias de evaluación una calificación de 7 (siete) o más puntos sobre 10 (diez) (*).

Si un/a estudiante, en una de las evaluaciones obtiene menos de 7 (siete), también puede promocionar si su promedio general durante la cursada es superior a 6,49 (seis cuarenta y nueve centésimos) (*).

Si obtiene entre 4 (cuatro) y 6,49 (seis cuarenta y nueve centésimos) debe rendir examen final, oral o escrito según lo estipule la cátedra (*).

Si luego de todas las instancias de evaluación tienen como promedio general una nota inferior a 4 (cuatro), quedara entonces en condiciones de Libre, sin poder rendir el Examen Final de la materia.

Si un/a estudiante, en alguna de las evaluaciones obtiene una nota inferior a 4 (cuatro), tiene la posibilidad de recuperar esa nota en una nueva instancia de evaluación que se realizará en un plazo no menor a 15 días. La nota que obtenga en el recuperatorio reemplaza a la nota obtenida en la instancia de evaluación donde fue aplazada/o (*).

Si obtiene entre 4 (cuatro) y 6,49 (seis cuarenta y nueve centésimos) debe rendir examen final, oral o escrito según lo estipule la cátedra (*).

La/el estudiante que no pueda asistir a una de las instancias de evaluación por razones de salud o por superposición de exámenes con otras materias, luego de certificar formalmente su ausencia según lo establecen el reglamento, tiene la posibilidad en una nueva instancia de evaluación complementaria que se realizará en un plazo no superior a los 15 días. Dichas instancias complementarias carecen de la posibilidad de realizar un nuevo recuperatorio. (*).

(*) Para mayores precisiones ver el Punto XI, Artículo 38, del Reglamento Académico de la Facultad.